

ANUNCIO

Vista el acta de fecha 3 de noviembre de 2023, del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Administrativo, por turno de promoción interna, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, en la que consta:

“De conformidad con las bases de la convocatoria se procede a la valoración de los méritos aportados por el único aspirante presentado al proceso selectivo, siendo el resultado como sigue:

Experiencia/Antigüedad. Máximo 6,00 puntos

- Por servicios prestados en Administración Pública, en puestos cuyas tareas o cometidos sean de naturaleza igual a la que se opta, como personal funcionario interino pertenecientes al grupo de clasificación C1: **4 años por 0'50 puntos = 2 puntos.**
- Por servicios prestados en Administración Pública, como personal funcionario de carrera o interino perteneciente al grupo de clasificación C2: **15 años x 0'30 puntos = 4,50 puntos**

TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA: 6 PUNTOS

Formación. Máximo 4,00 puntos.

- ✓ Titulaciones Académicas. Máximo 0,40 puntos

Distintas de la requerida para el puesto y de igual o superior nivel en materias que estén relacionadas con las funciones del puesto, con arreglo a la siguiente escala:

TITULACION	PUNTOS
Nivel de Grupo A1: Licenciatura/Grado+Master/Doctorado	0,400
Nivel de Grupo A2: Diplomatura/Grado	0,335
Nivel de Grupo B: Ciclo formativo de Grado Superior, Técnico/a Especialista, Maestría Industrial o equivalente	0,260

TOTAL PUNTOS TITULACIÓN ACADEMICA: 0,40 PUNTOS

- ✓ Cursos de formación y perfeccionamiento específicos. Maximo: 3,20 puntos.

Cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación con las funciones y materias propias de la plaza convocada, de duración igual o superior a 15 horas, que hayan sido cursados o impartidos por el interesado y que hayan sido convocados u homologados por centros oficiales, cualquier Administraciones Públicas y Centros acogidos al Plan de Formación continua de las Administraciones Públicas.

Por cada hora (1832 horas x 0,003 puntos = 5,496

TOTAL PUNTOS CURSOS FORMACIÓN: 3,20 PUNTOS

- ✓ Conocimientos de valenciano. Maximo: 0,40 puntos.

Se valorarán previa acreditación de estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la JQCV, con arreglo a la siguiente escala:



- Grado Superior C2..... 0,400 puntos.
- Grado Medio C1 0,335 puntos.
- Nivel B2..... 0,260 puntos.

TOTAL PUNTOS CONOCIMIENTOS VALENCIANO: 0,260 PUNTOS

TOTAL FASE DE CONCURSO 9,86

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena, de las Bases que rigen la convocatoria, se procede a publicar la relación definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación.

	ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	LUCAS SALAR, ANTONIO SIXTO	18,10	9,86	27,96

El aspirante propuesto presentará en el Departamento de Recursos Humanos, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de la lista definitiva de aprobados, certificado médico oficial, que acredite que poseen las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones”.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

//Documento firmado electrónicamente//

